

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1924

Número 102

Los diputados Agrícolas de 1921

Desde los escrutinios definitivos de 1921 se viene, desde el campo enemigo venteando la queja de que la derrota del partido Agrícola, o mejor dicho, del partido echandista, se debe a que los partidos populares les habían arrebatado dos diputados. De este modo se ha querido pervertir la opinión pública y bajo ese pretexto se ha mantenido al país en días largos de inquietud. La hora de hacer juicio pleno de estas cosas se acerca y el país podrá oír desde la Cámara de Diputados lo infundado de esas quejas oficiosas. No, la derrota del partido echandista debe tener otro origen y lo tiene efectivamente. Esa derrota no puede estar sujeta al hecho único de haber perdido la diputación de Alajuela y Heredia, para que sea derrotada, como ciertamente lo es y grande, ella debe tener otra causa de mayor trascendencia. Esa derrota, digámoslo así, es popular o digámoslo mejor, es nacional. El problema político ayer como hoy es el mismo: no se trataba de elegir tan solo un presidente de la república; se trataba de algo más, se trataba de saber cómo habría de ser elegido ese presidente. Nosotros creemos que la realidad del problema que han afrontado los costarricenses en las elecciones de 1923, se reduce a esto: a establecer una forma de doctrina constitucional sobre la manera como debe elegirse el presidente en Costa Rica. El partido agrícola planteó las cosas de modo que esa elección la hiciera el congreso. Es verdad que la Constitución encomienda al Congreso la función de completar la elección presidencial en cierto momento, pero pone por encima del Congreso la acción electiva del pueblo costarricense, de modo que en lo fundamental es el pueblo el que elige su presidente y nada más. El Partido Agrícola ha querido hacer las cosas al revés: ha querido poner al Congreso por encima del pueblo y esto es tanto como invertir el orden de la constitución. El pueblo se dió de este intento; el pueblo sorprendió lo que en ello había de intriga, lo que había de sorpresa, aun lo que había de maldad. Al partido agrícola le resultaba muy cómodo que así fueran las cosas. Para aventurarse en una campaña presidencial entendida de esta manera tenía en su favor en el seno de la Cámara un grupo de diputados con los cuales habría sido sumamente fácil hacer una mayoría para el efecto de elegir presidente.

El partido republicano y el partido reformista entendieron las cosas de modo distinto. No es el Congreso el que hace presidentes, es el pueblo costarricense. A lo que se viene aspirando desde hace mucho tiempo es a que sea el pueblo efectivamente el que nombre su magistrado: se destruyó el sistema de doble grado para atribuir en ese oficio una acción más definida al pueblo y no ha podido quererse que continúe siendo la elección presidencial obra de un grupo de personas. Por dos cosas o contra dos cosas hicieron su campaña cruenta los partidos populares: primero, por asentar firmemente que la elección del presidente de la república es un negocio popular y segundo, por destruir el propósito sustentado en el programa del partido echandista de que la elección presidencial debe hacerse por un colegio electoral.

No deben perderse de vista estos dos hechos; porque para los destinos de la república son de un alto valor histórico. La campaña electoral de 1923 tiene un sentido que no ha tenido ninguna otra campaña presidencial. En 1923 se han planteado esos dos proble-

mas que nunca se plantearon en otra época. La lucha de la transacción tiene algo parecido: el partido republicano se lanzó al campo levantado la bandera de que el presidente de la república nunca debe surgir del acuerdo del poder ejecutivo con los partidos políticos, pero dada la situación especial de la república la lucha se redujo al buen deseo de los costarricenses de ponerle fin a la especie de dictadura que quería imponerle el presidente Yglesias.

La lucha eleccionaria de 1909 plantea un problema sencillo pero previsto en todo caso por la constitución, el de la elección del presidente por la mayoría absoluta del pueblo. Las otras campañas se han concretado a resolver la cuestión de la sucesión presidencial. La de ahora, no. La de ahora tiene ese sentido que ya hemos indicado. Por eso la lucha ha sido intensa, llena de incidentes, realmente expectante, a veces terrible. Los partidos populares sintieron que quería imponerse un presidente: que se lo quería imponer el gobierno, por un lado, y que se lo quería imponer el Congreso, por otro. Creían los que carecen de fe en el esfuerzo de los hombres que era completamente imposible conjurar ese doble peligro. Los partidos populares han triunfado prácticamente: han combatido esas dos cosas ajenas a la vida constitucional de este país: han hecho cierto que el pueblo costarricense aspira a atribuirse él solo la facultad de renovar el poder ejecutivo, como un acto de soberanía y ha destruído esa torpe doctrina de formar un círculo privilegiado de electores que apenas si hace pensar en un mezquino pensamiento de egoísmo oligárquico.

La derrota ha sido ésta: del pueblo contra el grupo de diputados echandistas de 1921 y de la nación contra una doctrina adversa a su régimen natural de política republicana. Adviértase otra cosa, además, y es que los partidos populares no hacen derivar su victoria de la mayor fuerza que tenga en el Congreso. No, la hacen derivar de lo que la masa electoral ha declarado en los comicios de diciembre. El Congreso, dentro de la doctrina

republicana, no va a ejercer un acto de imposición. Va, sencillamente, a dar satisfacción plena a la voluntad expresa de los costarricenses. Como está planteado ahora el problema es así: como lo ha planteado el partido Reformista es de esta única manera. El partido Reformista ha declarado al país que habiendo obtenido el partido republicano mayor número de votos que los otros partidos, es a su Jefe a quien corresponde ejercer la Primera Magistratura. Véase bien lo que en esa declaración se establece: no dice el partido reformista que se convierte en un aliado del partido republicano, por cuanto el partido republicano tiene un mayor número de diputados en el Congreso. No, dice que el partido republicano ha obtenido en los comicios electorales una mayor cantidad de votos. Esta es la doctrina que debe ser salvada, la de los comicios electorales y nada más. Un día no serán sino los comicios electorales los que hablen. Por ahora hay que acercarse a la verdad de los hechos, haya que acercarse a lo que la constitución prevee en su espíritu: hay que hacer cierta la voluntad nacional.

Si la elección de diputados de 1921 hubiera sido negocio de la nación y no negocio de un grupo de inteligentes políticos, si el partido republicano hubiera llevado a los comicios de 1921 sus cuarenta mil votos, si el partido reformista hubiera hecho su primer ensayo con sus catorce mil votantes, entonces estaríamos todos dentro de la constitución pero no se olvide que ni aún en este caso podría un Congreso constituirse en colegio electoral, porque de otro modo no sabríamos como explicar el sistema electivo de la república.

En 1909 el Lic. Jiménez, candidato de un partido, no quiso obtener una victoria en el Congreso. Se fué, como salió ahora, a la tribuna pública a presentar su programa a los costarricenses para obtener de ellos la terminación moral de ser él el Presidente de Costa Rica. El partido echandista ha hecho menosprecio de esa voluntad nacional, pero sin embargo, la ha tenido que sufrir.

La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo

La compañía española María del Pilar Martínez prepara con toda actividad la grandiosa obra de doble atracción titulada "La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo"

Este drama bíblico con todo el aparato y vestuario de la época romana.

La Empresa no omite sacrificio alguno para montar con todos sus detalles los diferentes pasos de la vida de Jesucristo.

Será la única vez que presenciará el público Josefino una obra de tal magnitud montada en todos los requisitos.

Un buen jardín zoológico

Nuestro amigo, el joven Miguel Chaverri que tiene su residencia por la calle del Pantecón, próximo a San Francisco de Mata Redonda, y a quien no le arredra los vientos huracanados de la política, ni los fenómenos sísmicos de estos días, acaba de instalar en su propiedad un jardín zoológico y una preciosa sección de floricultura, a cuyas dos especies naturales dedica su atención.

Ayer le visitamos en momentos que arreglaba su colmenar donde tiene convenientemente instalado una buena colección de abejas que pronto le dejarán un magnífico producto.

No falta en este jardín, el más insignificante detalle. En pájaros finos hay verdaderas maravillas, canarios, jilgueros, turpiales y ruiseñores. Todas

las crías son de pura raza, pues el joven Chaverri, está en contacto con criaderos del exterior, y por todos los buques recibe nuevos ejemplares.

Su propósito es dar a conocer en el país, todo cuanto puede hacerse con la constancia, el esfuerzo y el trabajo respecto a este valioso estudio de la ciencia natural.

Una comisión herediana recorrerá los terrenos de "Patria"

Para el día de Miércoles Santo se organiza en la ciudad de Heredia una excursión que recorrerá toda la región de "Patria" hasta Puente Tierra.

Los excursionistas irán a caballo hasta aquel lugar, aprovechando el nuevo camino ya puesto al servicio público.

Este paseo lo encabeza el Dr. Zamora.

LA REPUBLICA DE DUELO

FUNERALES y ENTIERRO DEL ex-PRESIDENTE

Don Rafael Yglesias Castro

RAFAEL YGLESIAS CASTRO

Las sirenas del Ferrocarril al Pacífico anunciaron hoy temprano la muerte de don Rafael Yglesias Castro. Es significativo que esto haya sucedido: el señor Yglesias, como Presidente, dió realidad al pensamiento de hacer ese ferrocarril al Pacífico y él ha terminado su vida en la dirección de esa empresa, hija de su voluntad, de su resolución, de su vigoroso espíritu práctico.

Como presidente de la república, ya lo hemos dicho alguna vez, tenía un criterio definido sobre materias de gobierno: no fué lo que se llama un hombre de doctrinas ni las doctrinas encontraron en él una expresión viva. Era un hombre de hechos, es decir concebía la vida como cosa esencialmente activa, tanto en lo que a él mismo se refería como en cuanto a sus funciones como hombre de estado. Se vanagloriaba siempre de su empresa del Molino: un día, cuando el edificio apenas iba en vías de construcción, se quedó sin recursos. Hé aquí su orgullo, se quedó sin recursos, y en vez de perder ánimos, se puso de pié y siguió adelante. Muchos se dolerán del gobernante que no perdía su tiempo en considerar las doctrinas políticas, muchos lamentaremos que hubiera hecho demasiado honor a lo que el gobierno tiene de puramente pragmático, pero de cualquier manera no podrá negársele que en su oficio de hombre de estado procedió con cierta severidad de espíritu, es decir, no le quitó al gobierno lo que este tiene de majestad.

Muere dando el buen ejemplo de ser hombre activo y constructivo. No puede ser despreciable este ejemplo. El hizo de su vida y de su pobreza motivos de alto orgullo: aqueila la condujo bien y su pobreza la vivió con altivez.

Las sirenas del Ferrocarril al Pacífico han anunciado su muerte como en un verso de Walt Withman: es el hierro el que hace su primer elogio, los émbolos poderosos de las locomotoras, las fraguas y los yunques del taller y no es por cierto cosa vana que del genio de este hombre den testimonio y hagan tributo estas cosas fuertes y grandes de nuestro mundo.

Hacemos un homenaje de respeto a la memoria del señor Yglesias y expresamos nuestro sincero pesar a su distinguida familia, por la ausencia del buen padre y compañero del hogar.

Una ola de tristeza invade en estos momentos a la nación costarricense.

Don Rafael Yglesias Castro, uno de nuestros ilustres ex-presidentes, ha entregado su alma a Dios, en la madrugada de hoy, rodeado de sus queridos familiares.

La muerte vino a sorprenderle en la finca de "Los Yoses" propiedad de doña Teresa A. de Dent, en cuyo lugar se encontraba desde hace días.

La fatal noticia cundió rápidamente por toda la ciudad. Las sirenas de las locomotoras del Pacífico, —una de las inmortales obras que siempre recordarán al Sr. Iglesias Castro— anunciaron a las 5 y $\frac{1}{2}$ con estridentes y agudos pitazos la muerte del patriota, conmoviendo con tal aviso a todos los moradores que ya esperaban el designio fatal, según lo hubieran así manifestado ayer los médicos que lo asistían con el más grande y solícito de los cuidados.

Inmediatamente se comunicó la triste nueva al Poder Eje-

cutivo á fin de resolver en unión de la familia, del extinto, los actos funerales que ha de rendirse a su memoria.

El Gran Funeral

Reunida la familia doliente en su residencia, acordó que hoy mismo a las 15 horas se trasladara el cadáver a la Santa Basílica Metropolitana para la celebración de las exequias fúnebres y á continuación (16 horas) la salida del Cortejo hasta el Cementerio General.

Decreto del Ejecutivo

JULIO ACOSTA GARCIA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. Habiendo fallecido en esta capital el ilustre ex Presidente de la República don Rafael Iglesias Castro, cuyos méritos y servicios le hacen acreedor al respeto de la Nación.

DECRETA:

Artículo 1º—Decláranse ofi-

ciales los actos de funeral y entierro del extinto, y a ellos concurrirán el Poder Ejecutivo y todos los jefes y empleados de las oficinas administrativas de esta capital.

Artículo 2º—Invítase para que en unión del Poder Ejecutivo asistan a esos actos a los Poderes Legislativo y Judicial, señores Designados a la Presidencia y ex-Presidentes de la República, al Consejo Administrativo del Ferrocarril al Pacífico, al señor Arzobispo, a los señores Obispo de Alajuela y Vicario Apostólico de Limón, a los Cuerpos Diplomático y Consular acreditados en el país, al Alto Clero, al señor Jefe de la Oficina de Control, al Colegio de Abogados, a la Facultad de Medicina, al Colegio de Farmacéuticos, a la Facultad de Cirugía Dental, a los señores Generales de División y de Brigada, al señor Gobernador de la provincia, a la Municipalidad del cantón central, a la Junta de Educación de esta ciudad, a los señores representantes de la prensa y al público en general.

Artículo 3º—En demostración de duelo el Pabellón Nacional permanecerá izado a media asta y enlutado durante tres días, en todos los edificios públicos.

Artículo 4º—Tribútense al extinto los honores de General de División.

Artículo 5º—La ejecución del presente decreto queda encomendada al señor Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación y Policía, quien dispondrá lo conveniente para la mayor solemnidad de los referidos actos.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los... del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación.

AQUILES ACOSTA

ORDEN DE COLOCACION DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IGLESIA METROPOLITANA

1. El señor Presidente de la República y señor Arzobispo ocuparán sus respectivos sitios.
2. El señor Presidente del Congreso Constitucional.
3. El señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
4. Los señores Designados a la Presidencia de la República.
5. Los señores Secretarios de Estado y Subsecretario de Higiene y Salud Pública.
6. Los señores Diputados al Congreso Constitucional.
7. Los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
8. El señor Secretario Particular de la Presidencia de la República, y la Casa Militar de la Presidencia.
9. Los señores representantes de la Prensa.

10. Los invitados particulares.

LADO DEL EVANGELIO

1. El Cuerpo Diplomático.
2. Los señores ex-Presidentes de la República.
3. Los señores Generales de División y de Brigada y Estado Mayor.
4. Las familias dolientes.
5. Los señores Obispo de Alajuela y Vicario Apostólico de Limón.
6. El Cuerpo Consular.
7. El Alto Clero.
8. El señor Jefe de la Oficina de Control y los señores miembros del Consejo Administrativo del Ferrocarril al Pacífico.
9. El señor Gobernador de la Provincia y Municipalidad del cantón central de San José.
10. La Junta de Educación de esta ciudad.
11. El Colegio de Abogados.
12. La Facultad de Medicina.
13. El Colegio de Farmacéuticos.
14. La Facultad Técnica.
15. La Facultad de Cirugía Dental.
16. Los señores Jueces de Primera Instancia y Alcaldes de San José.
17. Los señores Jefes de Oficinas.
18. Los invitados particulares.

ORDEN DEL DESFILE AL CEMENTERIO

Una Batería de Artillería. La carroza fúnebre y la creencia. Dos Oficiales del Estado Mayor marcharán en dos filas a los lados de los Secretarios de Estado. Llevarán los listones de la derecha, el señor Secretario de Educación Pública encargado del Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas y el señor Secretario de Hacienda y Comercio; los de la izquierda, el señor Secretario de Fomento y el señor Subsecretario de Higiene y Salud Pública.

El duelo de familia. El Consejo Administrativo del Ferrocarril al Pacífico. El Señor Gobernador y los señores Regidores Municipales de San José. La Junta de Educación de esta ciudad. La Casa Militar de la Presidencia de la República. Los señores Generales y Estado Mayor. Los señores Presidentes de la República, del Congreso Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia. Los señores ex-Presidentes y Designados a la Presidencia de la República. Los señores Arzobispos, Obispo de la Diócesis de Alajuela y Vicario Apostólico de Limón. El Cuerpo Diplomático y el señor Secretario Particular de la Presidencia de la República. Los señores Diputados al Congreso Constitucional. Los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El Cuerpo Consular. El Alto Clero. El Colegio de Abogados, la Facultad de Medicina, el Colegio de Farmacéuticos, la Facultad de Cirugía Dental. Los señores representantes de la Prensa. El Profesorado y los Colegios de Segunda enseñanza de San José. Los invitados particulares.

El Regio Catafalco

Desde muy temprano se dió orden para levantar en la Basílica un suntuoso catafalco, y todos los adornos alusivos al acto que ha de verificarse con toda solemnidad.

Honores Militares

Con gran actividad se llevó a cabo desde muy temprano el orden y preparación en que han de llevarse los honores militares que corresponde tributar al extinto.

El General Monge Director de Policía, tiene a su cargo el mando de la parada.

A las 11 de la mañana todos los requisitos para la ejecución de tales actos se hallaban ya dispuestos, debido a la presteza y buena voluntad del Coronel Bonilla, quien dió los pasos necesarios para ello.

El Coronel Bonilla se puso al habla con don Antonio Vargas en la funeraria Polini, en las primeras horas de la mañana de hoy, y ambos de acuerdo resolvieron tener listos para la hora del acto funeral todos los requisitos indispensables, sin dejar en olvido el menor detalle.

La Dirección y Cuerpo de redactores de "LA VOZ" se asocia al dolor que en estos instantes aflige al virtuoso hogar de la familia Yglesias-Rodríguez, y envía su más profunda y sincera muestra de condolencia a su desconsolada viuda, la distinguida matrona doña Manuelita Rodríguez de Yglesias, a su querida mamá doña Eudoxia v. de Yglesias, quien llegará procedente de los Estados Unidos el 14 del mes en curso; a sus hijos don Bernardo, Luisita de Tattembach, Eudoxia, María de los Angeles, Margarita de Esquivel, Manuel, José María, Rafael, Eduardo, Miguel; a sus hijos políticos, el Excmo. señor Conde de Tattembach, residente en Guatemala.

Don Guillermo Esquivel, doña Clara de Iglesias, a sus hermanos, doña Ramoncita de Lya [residente en los EE.UU. de A.] Carlota de Gallegos, Chalia de Lara, Victoria de Ford, María v. de Echeverri, Isabel de Fernández, Cristina de Thomas, Adela de Groebel, Carlos Iglesias y familia, Ricardo Iglesias y Sra., Lic. Carlos Orozco Castro, y a toda la distinguida y numerosa familia doliente.

Para todos pedimos resignación y fuerte voluntad ante esta sensible e irreparable pérdida que el Destino tenía reservado a la Patria y familia costarricense.

Ofrendas florales

Es considerable el número de coronas, que desde las primeras horas llegan a la casa mortuoria.

En la edición próxima hará nuestro cronista una completa reseña del acto fúnebre, así como también publicaremos la lista de las ofrendas florales.

Precedentes electorales Como hizo don Matías Trejos un escrutinio de votos

Aquí se reproduce una acta de un escrutinio de votos en que aparece la firma del Lic. don Matías Trejos, grande hombre del partido echandista y eminente católico. El escrutinio se hace con la aquiescencia del abogado Trejos y probablemente este caballero mariano debe considerar que ese escrutinio es un acto honorable de su vida, porque cuando lo hizo ya el señor Trejos era mayor de edad y había comulgado bastantes veces. Si ese escrutinio no es un escándalo, porque necesariamente hay que hacer así los escrutinios. Lo raro es que don Matías haya llamado bandidos a quienes no hicieron más que proceder de la manera misma como él, hombre de leyes y no ignorante, había procedido antes. Léase esto. Luego hablaremos de estas cosas.

"Los infrascriptos Emilio Echeverría, presidente de esta mesa, y "Matías Trejos", vocal de la misma, hacen constar que el recuento de votos que antecede es el que resulta en virtud de las actas recibidas en esta Junta Provincial, pero que de esas actas, los que suscriben rechazan por informalidades o defectos sustanciales que constan de las mismas actas y que las invalidan como tales, las siguientes: la de la mesa cuarta del Zapote, porque no está en forma, y además está sin rubricar; la de San Antonio de Escasú porque consta de la misma acta que la policía impidió a votar a varios no republicanos; la de San Antonio de Desamparados

(Mesa Principal) porque el acta vino sin firmar; es cierto que después se presentaron a estas Juntas unos individuos que suponemos sean los mismos de aquella a firmar el acta, pero ese hecho efectuado después del día señalado para las votaciones no tiene valor. Un auxiliar del centro de Pacaca porque falta en ella la firma del vocal Ignacio Mora; la de Quebrada Grande, porque está sin rubricar; la de Picagres porque los votos no se expresaron en ella como lo manda la ley; la de Uruca de Santa Ana que está también sin rubricar; la de Toledo (Acosta) de la cual fué retirado el Secretario por el Presidente porque no quería votar y así no firmó el acta; la de Sabanilla del mismo cantón, firmada sólo por dos miembros; la tercera de Alajuela sin firmar también; la de Ipís y Guayabal [Moravia] en la cual faltan las firmas de Ocoeca [Acosta] donde aparece raspada una firma y escrita encima otra, al parecer de distinta mano; la de San Luis del Puriscal, donde falta una firma; la de San Andrés de Tarrazú, en la cual falta el encabezamiento y las firmas; la de San Juan de Mata [Puriscal], donde firma como presidente persona distinta a la que aparece en el acta; la de Florida [Tibás.] —favorable a la fusión— donde faltan firmas; y el registro de Bocana, Zapatón, Bejuco y Rey [Puriscal], por estar sin rubricar. Además de los votos recibidos en Candelaria deben eliminarse nueve que según el mismo registro no estaban inscritos en las listas."

INGENIERO

Eusebio Ortiz Brenes

Se hace cargo de construcción de edificios por contrato o administración; medición de tierras, levantamiento de planos y presupuestos de construcciones

Representante de The General Fireproofing Co. de Nueva York

Productora de aceros en sus diferentes formas para las construcciones de cemento armado.

SAN JOSE—Oficina: Facultad de Ingeniería—APARTADO 1125

FABRICA DE GALLETAS EMPACADAS

(MARCA POCHE)

EDUARDO POCHE E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia.

Homenaje a García Flamenco HIMNO

GARCÍA FLAMENCO

Letra de Napoleón Quesada

Música R. Campabadal

Maestro sublime, para tí levante nuestra voz sincera su salmo de amor. Tú acción generosa ante el mundo y tu noble ejemplo, grabe el corazón.

II
Fué aquí en esta tierra tu paso en ella enseñaste la verdad y el bien, y encendido luego de amor infinito por ella quisiste la vida ofrecer. "Repetir" Maestro sublime...

III
Tú verbo fué el verbo de honrada conciencia que enfrente del crimen heroico se alzó, y airada acusando la inicua violencia en la negra sombra fué lumbre, fué sol.

IV
De la Patria Historia, en página triste están los horrores del crimen y el mal mas basta tú nombre que tanta luz fuiste la página negra para iluminar. "Repetir" Maestro sublime...

FIN

Este canto lo ensayan los grados IV-V y VI de la escuela Juan Rafael Mora, quienes lo ejecutarán en el homenaje que se le ha de tributar a los héroes en la solemne ceremonia religiosa que se prepara.

SE HACE SABER

a las personas que deseen enviar ofrendas florales para el entierro de García Flamenco y compañeros, que deben enviarlas al Salón de Actos del Edificio Metálico.

Señor director, suplicamos a Ud. se sirva publicar en su diario la nota anterior.

LILIA GONZALEZ

Por la Comisión organizadora

INVITACIÓN A LOS REVOLUCIONARIOS DE 1919

La comisión encargada de la organización de las ceremonias que han de tributarse a los restos de García Flamenco y compañeros, hará circular mañana (jueves 10), la siguiente invitación:
Señor:

La comisión encargada por el Poder Ejecutivo para realizar el decreto N° 149 de 3 de agosto de 1923 que se refiere al traslado de Marcelino García Flamenco, Selim Arias, Francisco Jiménez y compañeros, y a los honores escolares y religiosos que se les han de tributar, ha pensado desde el primer momento que los compañeros de armas de estos valientes que cayeron en las jornadas de la Revolución de 1919, son los que deben ocupar los puestos más honrosos en las ceremonias que con tal motivo se han de celebrar.

Así pues, es a Uds. a quienes corresponde conducirlos en hombros, de la Estación del Pacífico adonde llegarán en el tren ordinario de Puntarenas, el día once, al Salón "Ester Silva" en el Edificio Metálico en donde estarán en Capilla Ardiente; hacer Guardia de Honor el día 12 de las 7 a las 9 horas y sacarlos luego y llevarlos al cementerio con la colaboración de estudiantes, maestros, etc.—Estela González.—Lilia González.—Ana Rosa Chacón.—Amedeo Vargas.—Jorge Calzada.

Vibraciones Heredianas

—Debido al mal estado en que quedó la hermosa portada del Cementerio con el temblor del 4 de marzo, construcción que fué hecha de ladrillo, la Junta de Caridad ordenó su demolición, pues amenazaba peligro, trabajo que ya está concluido. También la Junta dispuso notificar a los dueños de los mausoleos que destruyó el temblor, demolerlos. Los restos que hubo que volver a enterrar de nuevo, casi todos ellos en una fosa común, alcanzó a 199 cadáveres. Todos los anteriores trabajos citados se hicieron por cuenta de la mencionada Junta.

—Como se dijo en los días josefinos en su oportunidad, nuestro Hospital provincial quedó totalmente destruido por el terremoto, excepto un salón que pocos días antes se había construido contra temblores y en el cual se pudo alojar a los enfermos allí recluidos. La Junta de Caridad, con la actividad y celo que le son características, inmediatamente, pasado el primer momento de conmoción, dictó las providencias del caso y a ello se debió que el despacho de recetas de la Medicatura del Pueblo y de los asilados no se interrumpiera ni por un momento, lo mismo que procedió a resguardar todos los enseres del establecimiento para que no se perdieran o deterioraran; a construir una nueva sala de cirugía y reparar un nuevo salón para enfermos, obras que ya van muy adelantadas. En sólo la botica, el Hospital sufrió una pérdida como de diez mil colones.

Como la Hermandad de Caridad no cuenta con los fondos suficientes para construir un Hospital, tan necesario en toda provincia, tanto ella como Heredia en general confían en el futuro Gobierno del señor Lic. Jiménez y en el Soberano Congreso de mayo que vota-

rán una suma prudencial para ayudarnos en esta obra de beneficencia pública.

—Es imperdonable que tan siquiera los domingos no rieguen las calles macadamizadas. En todas partes lo hacen, menos en esta ciudad. Da lástima ver los establecimientos comerciales llenos de polvo arenoso que el viento introduce a los interiores de esos lugares. Además, ese polvo fastidia y daña la vista. ¿Por qué no ponen a los reos de la cárcel a hacer ese servicio de riego? Así tal vez costaría menos.

—Ha entrado en vías de mejoría su grave enfermedad, nuestro amigo don Eusebio Chaverri, lo que celebramos muy de veras.

—Nuestro copartidario don J. Leandro Zamora, después de tres meses de guardar cama debido a la fractura de un pié, se encuentra ya mejor.

Con tal motivo lo felicitamos.

—En San Francisco de California se encuentra de paseo en compañía de su señora esposa e hijos, el particular amigo nuestro y sincero republicano doctor don José Crisanto Badilla. Que su estadía en aquel lugar le sea muy grata y que pronto regrese al seno de esta ciudad donde tanto se le estima.

—Nuestro activo y celoso Cura Presbítero don Gregorio de Jesús Benavides, hace todos los preparativos del caso para la celebración de la próxima Semana Santa, cuyas principales ceremonias tendrán lugar, según se nos informa, en el Parque Central por causa de los recién pasados temblores. Esta disposición del señor Cura, a la par de ser muy simpática, es del aplauso general por cuanto la católica Heredia anhelaba porque no se dejaran de efectuar dichas fiestas cuasales.

CORRESPONSAL

HARINAS

TRIUNFO
LEON DE ORO - FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

AGENTES

Suplicamos a nuestros agentes se sirvan cancelar todas las cuentas atrasadas que tengan con esta Administración. De lo contrario nos veremos obligados a formar una LISTA NEGRA que publicaremos a su tiempo.

Se ofrece gratis un terreno para Palacio municipal

La oferta es verídica. Actualmente se discute en el municipio la construcción de una casa para instalar en ella todas las dependencias Municipales.

Entre los ediles hay diversos pareceres y han sido varias las discusiones sobre tal problema, sin llegar a tomar una empresa que es de resuelta actitud para la realización de la imprescindible necesidad.

Se nos informa que don Juan María Segreda, ofreció al Municipio en nombre de su señora mamá, doña Filomena viuda de Segreda, el terreno que se necesita para llevar a término esa obra, enteramente gratis. La señora Segreda no pide retribución ninguna, es un acto de filantropía que debe tomarse en cuenta, y con doble razón, cuando no implica desembolso ninguno para la Corporación.

Es cuestión de discutirlo y estudiar la magnífica oferta que se le hace al Ayuntamiento, antes de afrontar nuevos compromisos.

La Junta Ncnal. de Socorros eleva su renuncia irrevocable y protesta de gratuitos cargos lanzados al público

Fue en la tarde de ayer otra nueva borrasca en la reunión extraordinaria que verificaron los honorables miembros de la Junta de Socorros.

El señor Tesorero transmitió una circular a todos sus compañeros a fin de que colectivamente se elevara una formal renuncia ante el Poder Ejecutivo.

Así se hizo. La Junta acordó retirarse para siempre, y pide al Gobierno nombre una Comisión para que fiscalice todos

los actos de dicha Junta hasta hoy, haciéndose al mismo tiempo cargo de la Tesorería.

La Junta protestó de los conceptos emitidos por el señor don Gregorio Escalante, en un permanente publicado en algunos diarios de la ciudad.

Este incidente motivó una larga discusión, en la que se protestó por tan injusto proceder.

La Secretaría transmitió ayer mismo la resolución de la Junta al Poder Ejecutivo.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido De venta en todas las Boticas

Movimiento Diario

Los que nacen

Héctor, de José Ramón Reyes y Graciela Castro.

Aurora, de Gerardo Rovira y Manuela Redondo.

Claudio, de Claudio Pérez y Jorgina Fonseca.

Gloria, de Arturo Barrantes y Esperanza Jiménez.

Los que viajan

Aurelio Delgado para Ecuador.

Manuel Yglesias para Cuba.

Rafael Illando para Venezuela.

R. H. Alston para Panamá.

LA TUBERCULOSIS

se cura con la
NEOBIOGEN

Representante: E. de Benedictis Apartado 467

Hoy se reunirá la Junta de Arbitraje

Esta noche a las siete se reunirán en el Pasaje Amerling los miembros que integran la Junta de Arbitraje para tratar asuntos relacionados con la actuación de las Juntas de Socorros.

Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volante de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán.

Removiendo escombros

Durante todo el día de ayer permaneció el público removiendo las cenizas del incendio con el único fin de llevarse cuanto aparezca.

Un grupo de menores se introdujo ayer tarde por todo el destruido solar, llegando hasta la propia botica Oriental.

La policía debe prohibir más esta vagabundería, y no permitir que sigan gentes estacionadas en aquel trayecto. Cada cual debe concretarse a calmar sus nervios y entregándose por entero al trabajo a fin de olvidar con el fragor de la lucha diaria este desequilibrio que se viene notando a causa de tanta complacencia.

La Direccion de la Escuela Rafael Moya

En reposición de la señora de Gómez quien se ha separado de la dirección de este plantel de enseñanza en la ciudad de Heredia, ha sido nombrada para ejercer ese alto cargo profesional, la distinguida señorita Armenia Alvarado, a quien nos complacemos en felicitar por tan merecida distinción.

Manifestacion de don G. Escalante

Sr. Dr. Don

Alejandro Vargas A.

y compañeros,

Miembros de la Junta

Nacional de Socorros.

Para contestar el comunicado de ustedes, inserto en algunos de los periódicos de esta ciudad, me basta referirme á los términos de la renuncia colectiva que la Junta ha presentado y que también aparece publicada en los mismos periódicos. En ella se hace relación á los cargos que

por la prensa y en el mismo Congreso se ha hecho á la Junta.

He creído que no estoy en la obligación de soportar esos cargos que me tocaban con motivo de mi nombramiento, desde luego que UU., sin pue conozca yo el motivo, ni me interese saberlo, no me tomaron en cuenta para la integración de la Junta.

Ese es el único motivo que tuve para la publicación que hice.

G. ESCALANTE

Avenida Fernández Ouel

Carlos M. Jiménez
ABOGADO Y NOTARIO

Teléfono No. 256 San José, C. R.

Obleas Antigripales
PARA RESFRIADOS, TRANCAZO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias
QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:
BOTICA LA VIOLETA

MANUEL MADRIGAL Q.
FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BABATILLO de Casimires y Ropa Hecha

Los precios más bajos de plaza

SE ALQUILA

Alquilo casa de madera, grande y elegante en San Francisco de Mata Redonda. Informes con **GUSTAVO RODRIGUEZ** en la cantina contigua al Teatro Adela o en el mismo barrio de San Francisco de Mata Redonda.

LA ESMERALDA
CUBERO HERMANOS
ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL - SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permalente y renovado surtido de licores extranjeros
BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS
DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

TALSO EL JAPONESITA

LA REFORMA
Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente.

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internaciona

Teatro Moderno
JUEVES 10 de Abril
A las 7 p. m.

Muy buenas Cómicas
Por HAROLD LLOYD

A las 8 30 p. m.
Estreno de la preciosa cinta de gran éxito

Mi Esposa americana
REVISTA PATHE

AMERICA
Edificio contra temblores

JUEVES 10 de Abril

Compañía de Comedias
María del Pilar Martínez

El grandioso drama
La Vida
Comienza Mañana

sacado de la novela del escritor italiano GUIDO DE VERONA

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferrería de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia. — DAVID ROJAS FLORES.

Variedades
JUEVES 10 de Abril
A las 7 p. m.

El Príncipe y Betty
Luneta 25 Ct. Gal. 10 Ct.

A las 8.30 p. m.
La portentosa cinta
Paramount

DETRAS DE LA PUERTA

Teatro Adela

Muy pronto grandes Novedades

CERVEZA TRAUBE
LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS
LOS ESTABLECIMIENTOS

Imp. Borrse Hermanos